JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: AUTORIZA FONDOS POR RENDIR.

RESOLUCION EXENTA Nº 152704

TALCA, 20 DIC. 2012

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971 de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 17.301; el D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, la Ley 19.880, que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Nº 1.600 de 2008, la Resolución Nº 26 del 04 de Febrero de 2000, Resolución Exenta Nº015/0965 de 09 de Mayo de 2007, ambas de la Vicepresidencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley de Presupuesto N°20.557 año 2012, la Resolución Exenta N° 015/2505 del 28 de agosto de 2012, que autoriza la capacitación de las monitoras, la Resolución Exenta N° 015/2535 de fecha 11 de septiembre de 2012, que adjudica el lugar de realización de la capacitación y los demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO

1.- Que, a nivel regional el día 26 de septiembre de 2012, se efectuó la primera capacitación Regional del Programa de Mejoramiento A la Infancia (PMI), la cual se llevó a efecto en las dependencias de Casa de Piedra, Pelluhue.

2.- Que la capacitación referida contempla el reembolso de gastos por concepto de pasajes y movilización en que incurrieran las coordinadoras para cumplir con el deber de asistencia.

RESUELVO:

3.- **AUTORÍCESE** otorgar por esta única vez el monto de $482.850- (Cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos) al señor Rodrigo Mauricio Valenzuela Leyton, C.N.I. Nº 8.196.232-4, Sub – Director de Recursos Físicos y Financieros de esta Dirección Regional, para que efectúe los pagos a cada una de las coordinadoras asistentes y los montos que a continuación se detallan.

Nº	Nombre del PMI	Nombre de integrantes	Monto
1	Los Duendecitos	Rosa Contreras, R ocío Ponce	16.800
2	Los Retoños de Casas Viejas	Rosa Vicuña , Natalie Tapia	24.000
3	Rayito de Luz	Edith Veliz Hernández	13.000
4	Sonrisas de Infancia	Alejandra Orostica, Carola Rojas	16.200
5	De tu Mano Aprendo	Fabiola Vera , Evelyn Guerrero	12.800
6	Los Niños Primero	Mónica Faundez, Angélica Reyes	17.400
7	Trabajando con los Niños	Valentina Flores, Miriam Flores	16.000
8	Los niños sueñan a ser reyes y reinas	Ana Castillo, Consuelo Ibáñez	16.000
9	Creando Educación para el Futuro	Gloria Carrasco, Rosa Machuca	20.800
10	Niños de mi Pueblo	Graciela Pearson	15.200
11	Cascanueces	Angélica Orellana, Paulina Escobar	23.200
12	Gotitas de Amor	Elizabeth Muñoz, Fernanda Latorre	23.000
13	Educando con Amor	Maria Alarcón, Bristela Alarcón	15.600
14	El Rincón de los niños	Daniela Campos Torres	7.550
15	Ilusión y Esperanza	Yessica Cerpa, Karen Suazo	16.800
16	Descubramos Jugando un mundo mejor	Maria Araya, Maribel Suazo	16.800
17	Juntos a Educarnos	Hilda Maureira, Claudia Maureira	16.800
18	Rayito de Sol (San Clemente)	Carmen Orellana	8.800
19	Una mirada al Futuro San Valeriano	Alejandra Andrade, Angélica Orellana	21.600
20	Sonrisas de Peñaflor	Elizabeth Mancilla	10.400
21	Los niños nuestro futuro	Leticia Arcos	12.400
22	Los niños una Caja de sorpresas	Patricia Villalobos	16.000
23	Retiro me Enseña	Gely Espinoza Parra	7.200

24	Cuncunitas	Johanna Retamal, Silvana Cerna	16.800
25	Los Pequeños Artesanos	Bristela Ríos, Maria Ávila	16.800
26	Carretones	Jocelin Arenas	9.800
27	Cultivando Sueños	Maria Yáñez, Carolina Gómez	11.800
28	Carrusel de Frutos Frescos	Rosa Castillo, Brigida Gutierrez	20.800
29	Rayito de Sol (Longaví)	Nancy Cerda	4.100
30	Piecesitos de Ángel	Sussy Allendes , Magdalena Navarrete	17.200
31	Las Abejitas	Patricia Zenteno, Jovanna González	21.200
		TOTAL	482.850

4.- El monto deberá rendirse dentro de 10 días hábiles siguientes de entregados los recursos, de acuerdo a las normas legales vigentes.

IMPÚTESE:

5.- El gasto que genera la presente Resolución a la partida 09 del capítulo 11, del subtitulo 24, ítem 03, Asignación 172, sub asignación 001, del programa 02 del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

REGÍSTRESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍ VESE POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI Ministerio de Educación
Gobierno de Chile
DIRECCION REGIONAL DEL MAULE

MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MAOR/PSG/DZA/RVL/PHF-ESA/chg
Distribución:
- Indicada
- Contraloría Regional (3)
- Subdirección Técnica Pedagógica
- Subdirección Recursos Físicos y Financieros
- Subdireción Gestión de Personas
- Archivo PMI-CASH
- Oficina de Partes